



MENDOZA, 6 OCT 2017

VISTO:

La nota CUDAP - CUY N° 33447/2017, agregada en expediente CUDAP-CUY N° 17796/16 (fs.126), caratulada: "GIMENEZ, Daniel Omar s/impugnación a concurso "Diseño de Productos II" Carreras de Diseño. FAD".

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente, en su calidad de postulante al concurso convocado por resolución 97/2017 para proveer un cargo de Profesor Titular (SE) para la asignatura "Diseño de Productos II" de la Carrera Diseño Industrial, interpone recurso de *recusación* a los miembros de la Comisión Asesora interviniente, D.I. Roberto TOMASSIELLO y D.I. Guillermo Rubén EIRIN y de *impugnación* a la postulante Roxana María DEL ROSSO. Las mismas han sido formuladas en tiempo y forma por lo que corresponde su admisión formal.

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ord.n° 23/10-C.S., se ha dado traslado de los referidos recursos a los tres involucrados a efectos de que pudieran realizar su descargo al respecto, lo que ha sido formalizado en tiempo y forma a través de las notas CUDAP 034497/2017 (fs. 144/146); 34514/2017 (fs.147/148) y 34699/2017 (149/151).

Que la Comisión de Concursos, habiendo analizado detalladamente las presentaciones del D.I. Daniel GIMENEZ, las respuestas de los involucrados, el informe de la Dirección de Personal y el dictamen de Asesoría Letrada, a fs. 142/143, aconseja rechazar los recursos interpuestos, solicitar informe de la situación de revista de la Prof. DEL ROSSO, independiente del trámite concursal y notificar a las partes en virtud de lo dispuesto por artículo 23° de la Ord. N° 23/10-C.S.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 3 de octubre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rechazar la recusación realizada a los docentes D.I. Roberto Luis TOMASSIELLO y Guillermo Rubén EIRIN, como integrantes de la Comisión Asesora del concurso convocado por resolución n° 97/17-C.D para proveer un cargo de Profesor Titular (SE) para la asignatura "Diseño de Productos II" de la Carrera Diseño Industrial.

ARTICULO 2°: Rechazar la impugnación realizada a la D.I. Roxana DEL ROSSO como postulante al concurso convocado por resolución n° 97/17-C.D para proveer un cargo de Profesor Titular (SE) para la asignatura "Diseño de Productos II" de la Carrera Diseño Industrial y remitir los antecedentes a la Dirección de Personal de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora en el 3°. CONSIDERANDO de la presente.

ARTICULO 3°: Notificar a las partes de la presente resolución, en virtud de lo dispuesto por el art. 23° de la Ord. 23/2010 C.S.

ARTICULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 245




Tco. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
BERANO